



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 156

PERIODO LEGISLATIVO 1991

EXTRACTO: LEG. AGÜERO MANFREDOTTI, LOCASO Y ANDRADA

PROYECTO DE LEY S/ EXTENSION DE BENEFICIOS SOCIALES A LOS

BENEFICIARIOS DE LA PENSION FUEGUINA DE ARRABO.-

Entró en la sesión de:

1-8-91

COMISION Nº

Aprobado.-

Orden del Día Nº

W.A. | M.M.D.L.A.A. Serg

Auto n° 11 s/t

Aprobado

Art. 1°: Extiendanse los Beneficios del Inst. de Serv. Sociales del territorio a los Beneficiarios de la P. F. de Anayo ~~en calidad de adherentes~~ que no tengan cobertura Social en la T. D. F.

Art. 2°: Desuente el 5% ~~de los haberes~~ de lo que por todo concepto perciban los Beneficiarios de la P. F. de Anayo en calidad de aportes para el I. S. S. T.

Art. 3°: Derogase cualquier otra disposición q' se oponga a la presente.

Art. 4°: Comuníquese, regístrese, cumplido archívese.

